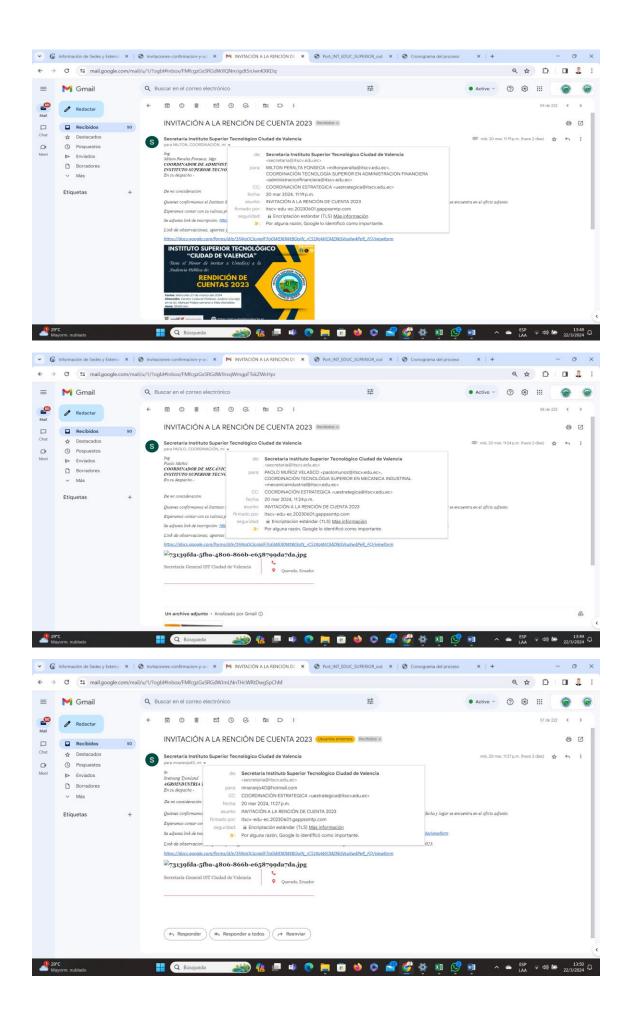
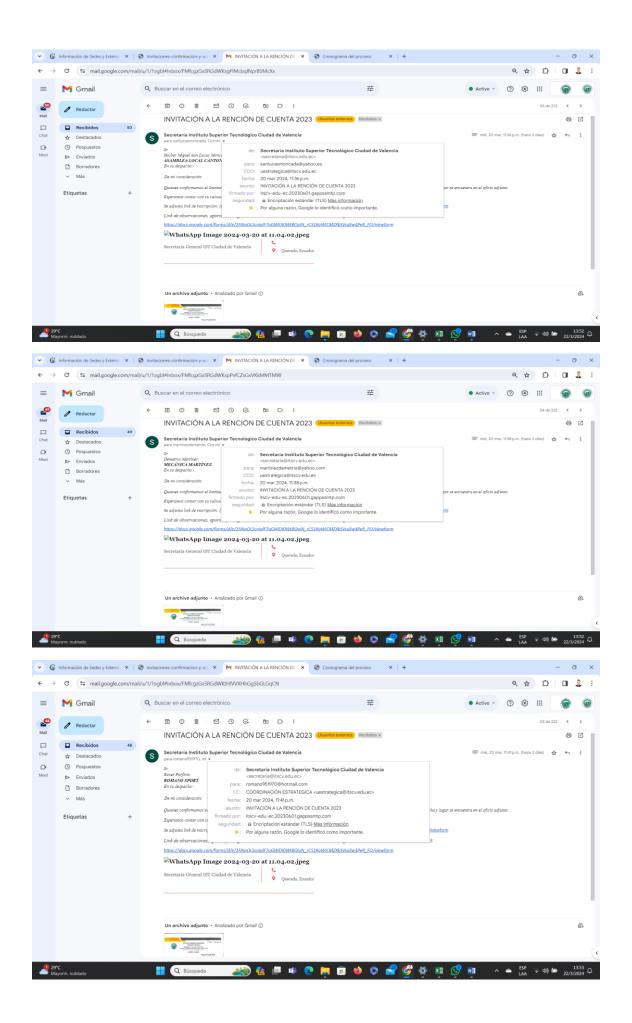
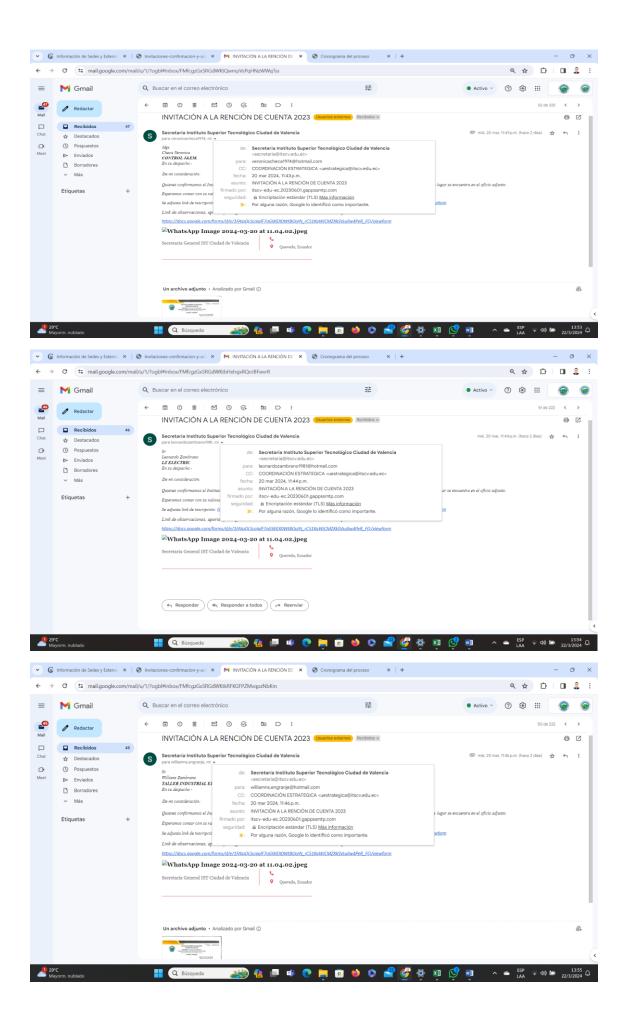
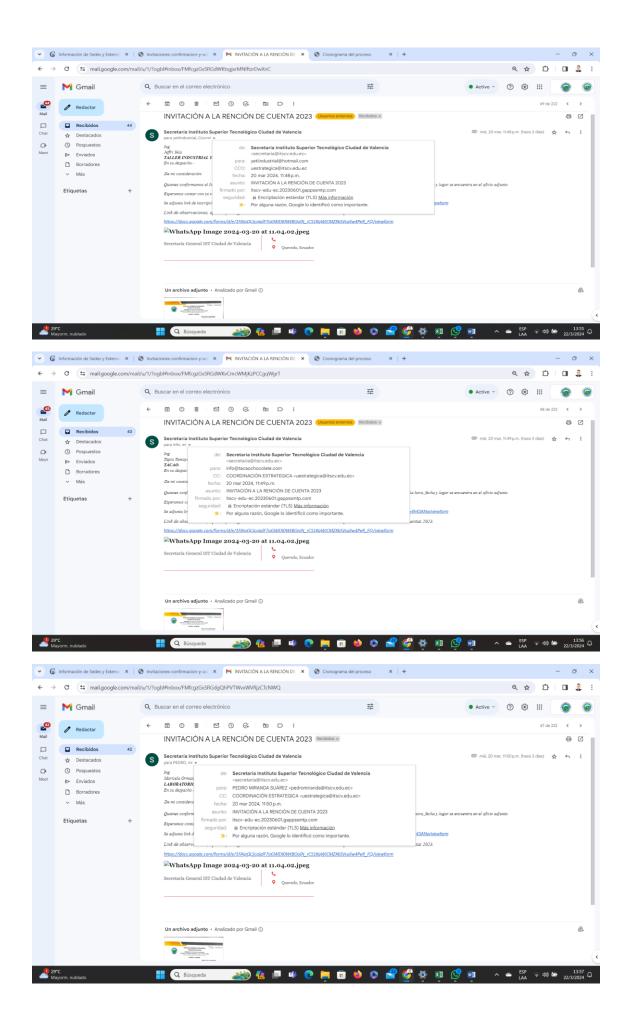


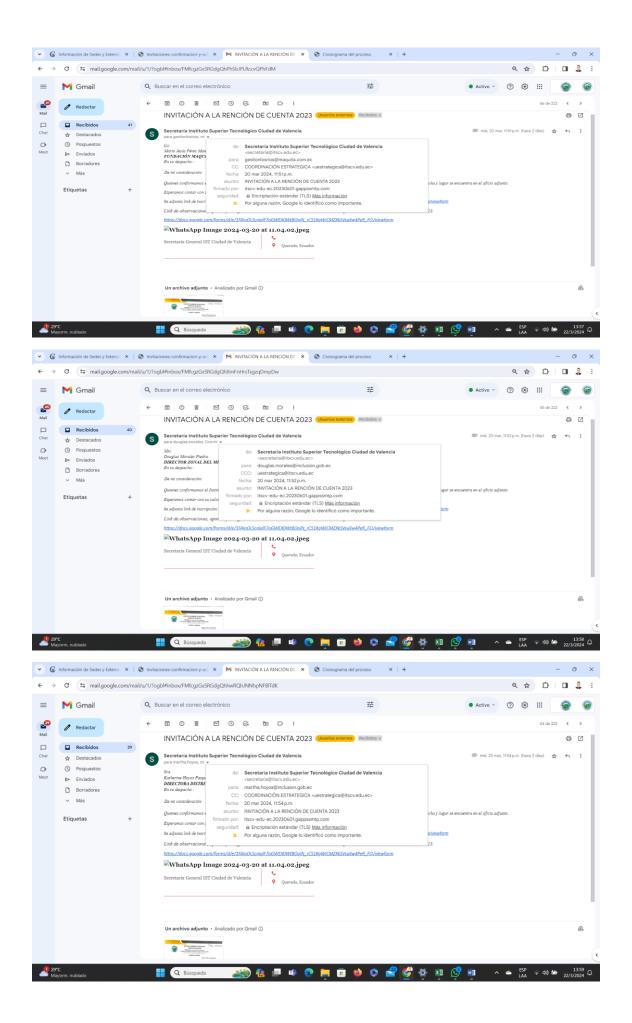
# INVITACIONES, CONFIRMACIÓN Y ASISTENCIA A LA DELIBRACIÓN DEL EVENTO DE REDINCIÓN DE CUENTAS 2023

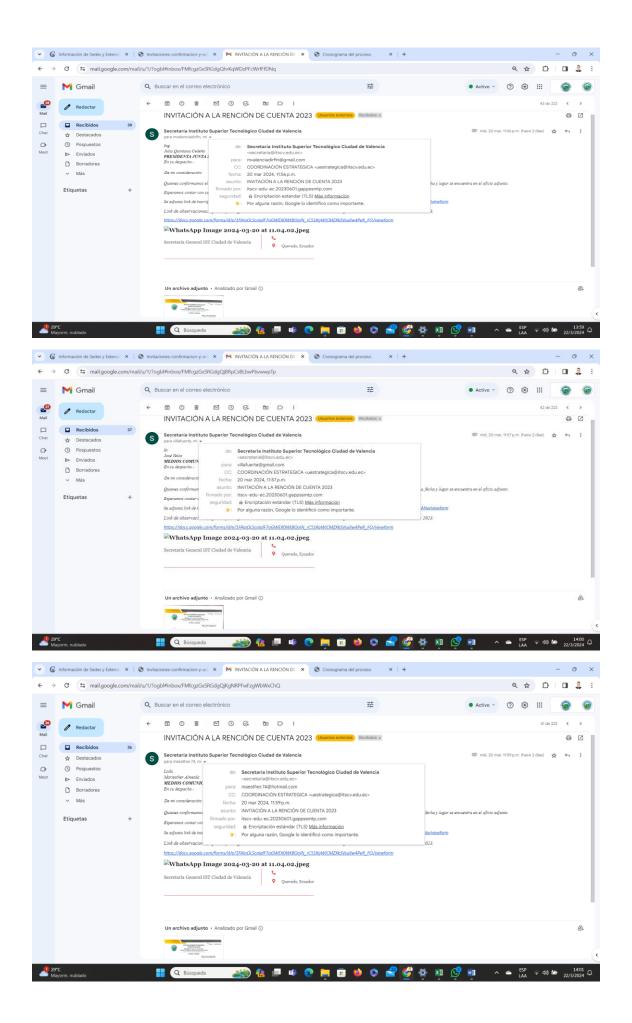


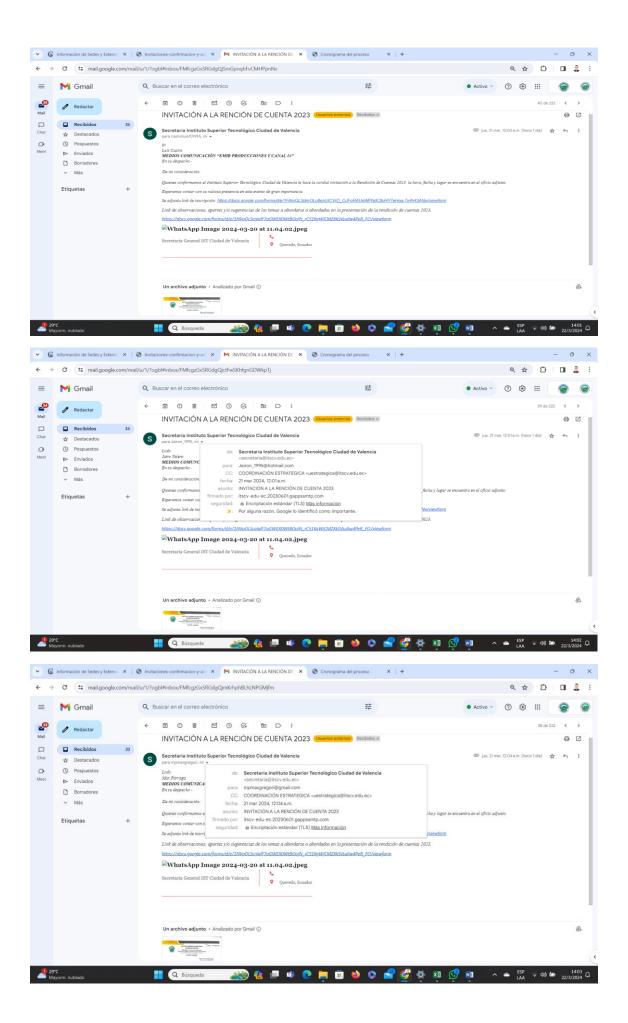


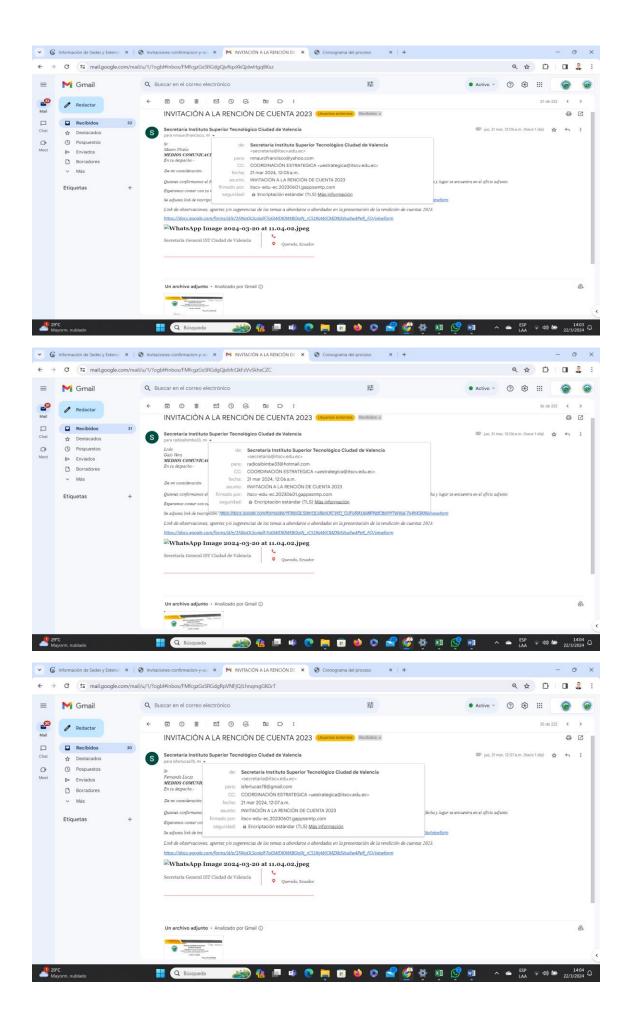


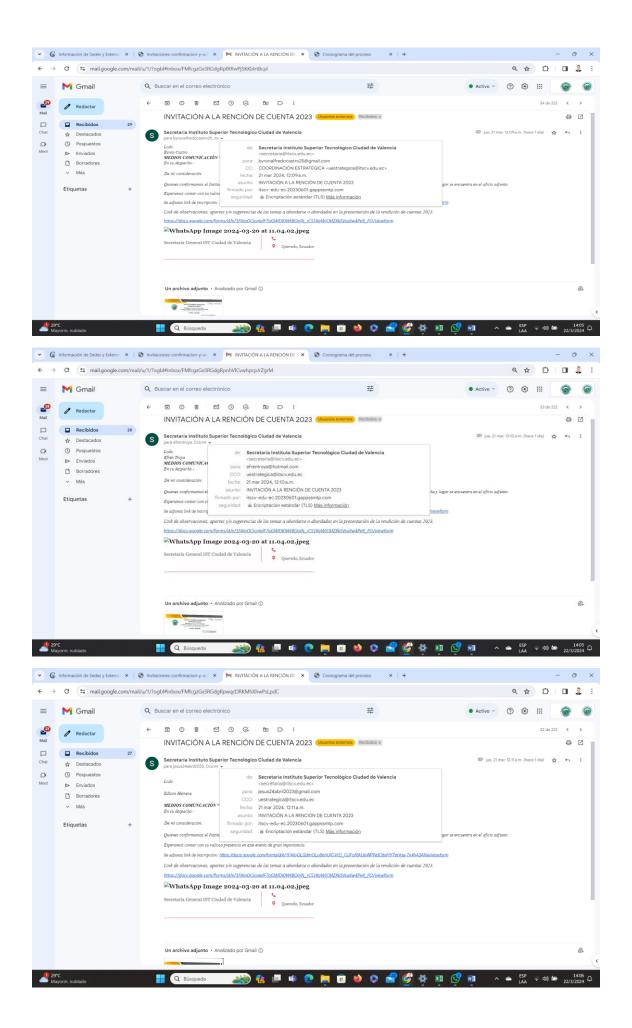


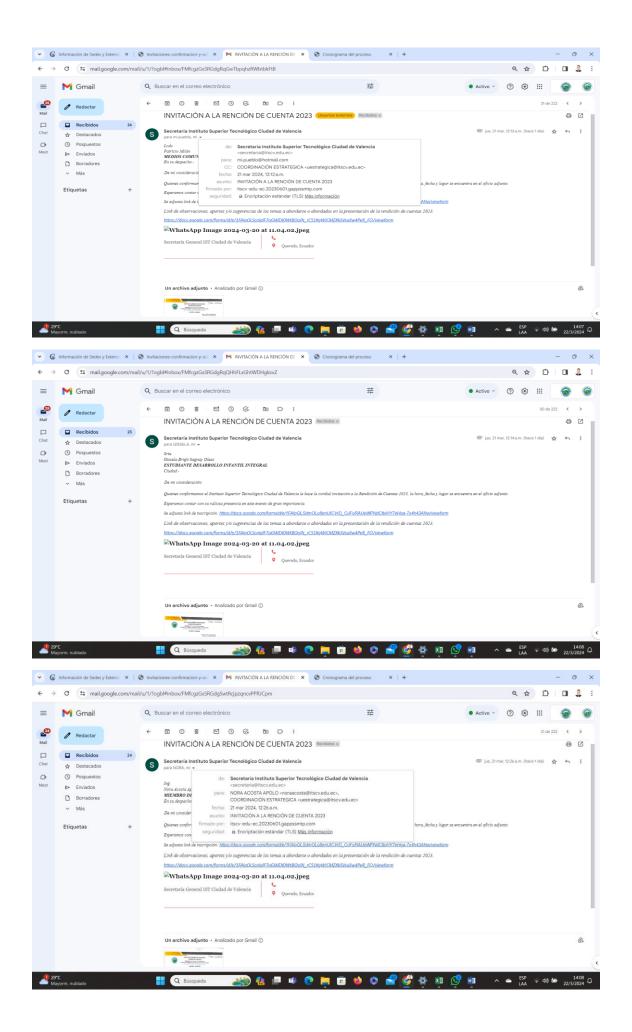


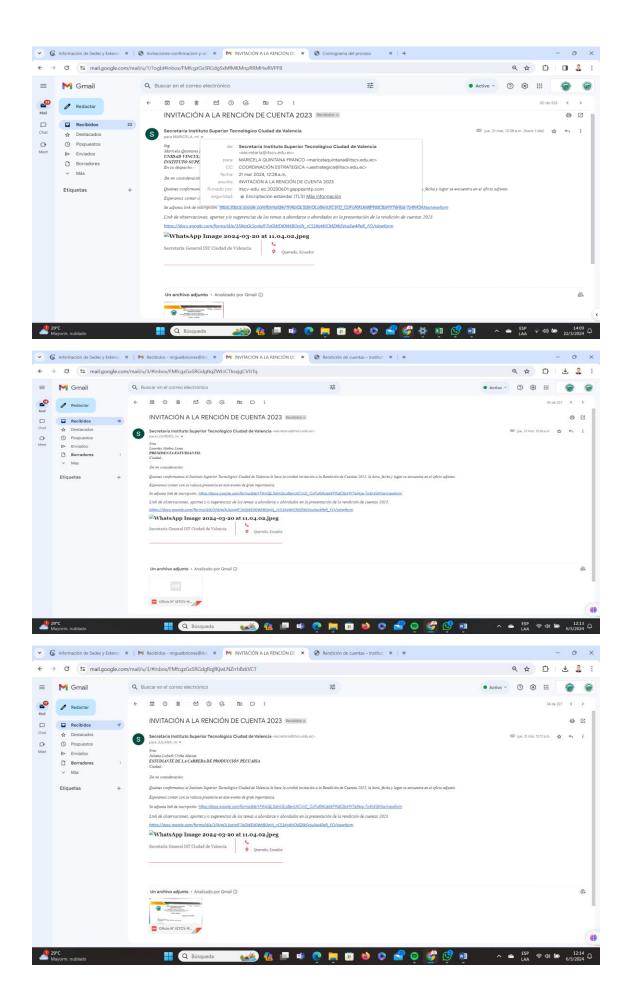


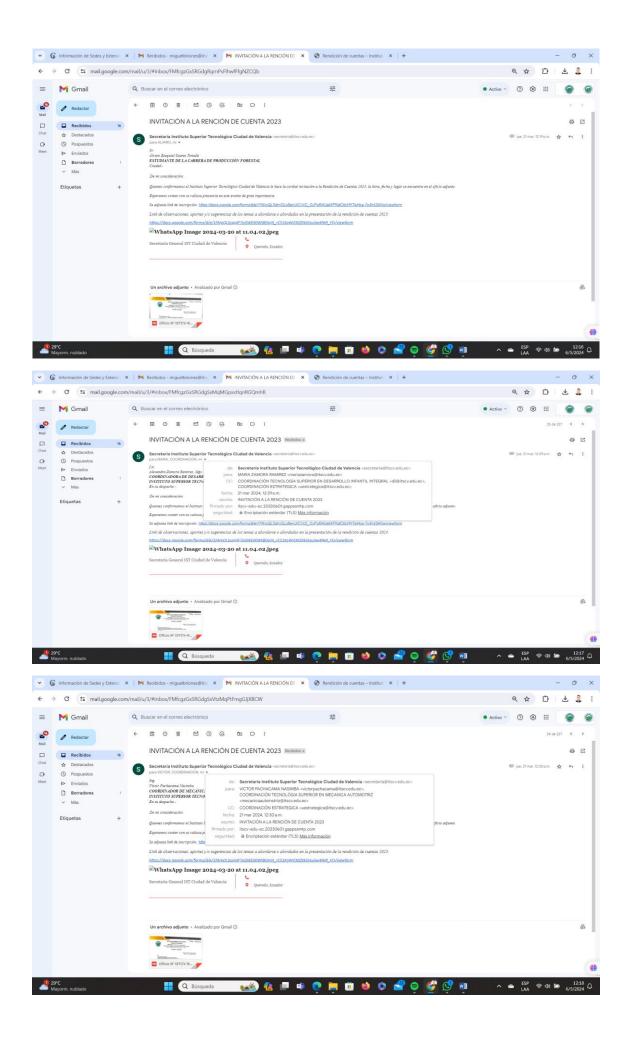


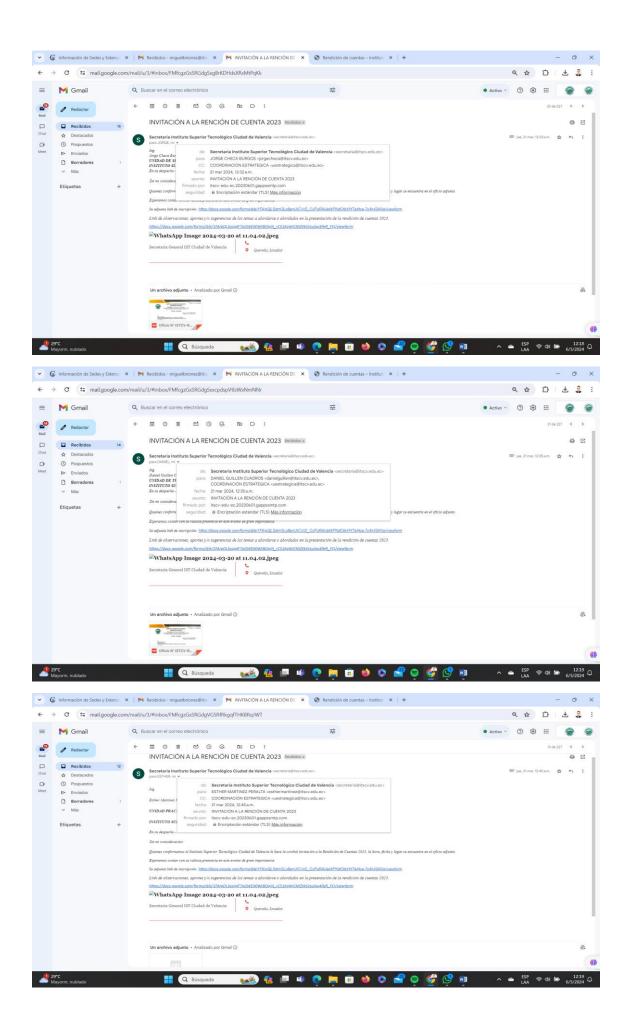


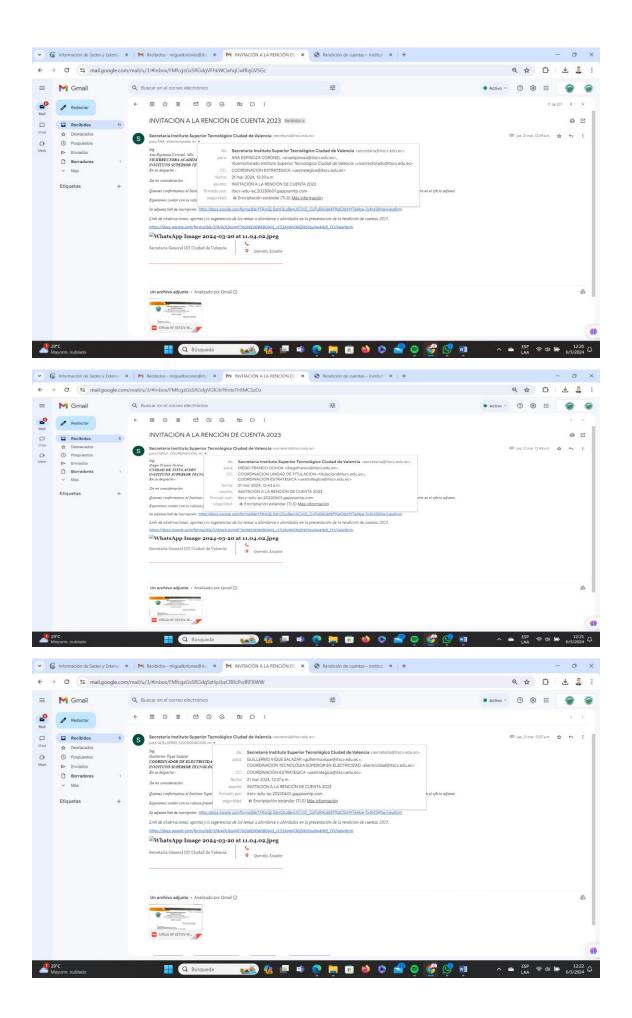


















**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-038-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Elsy Ospina Garcés
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo

Gobierno Autónomo Descentrellado Municipal del Cantón Puebloviejo ASISTENCIA DE ALCAIDÍA NACEDA ASISTENCIA DE ALCAIDÍA HORA.

15:28

Luno FOR











Secretaria de Educación Super Ciencia, Tecnología e Innovación

**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-039-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ab.
Carlos Ortega Barzola
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda Julieta Campi Mayor COM

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo















**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-040-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Lcda.
Cinthia Muñoz Armea
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

REGIORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo

Golismo Autónomo Descentralizado
Riunicipal del Cantón Puebloviejo
ASISTERCIA DE ALCALDÍA

13377

RECIBIDO POR









Secretaria de Educación Super Ciencia, Tecnología e Innova-

Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-041-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ledo.
Douglas Garcés Barco
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Loda Julieta Campi Mayorga, Automore

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo

Missiscipal del Cantón Pusblovicjo
Astronomo Descentralizado
Missiscipal del Cantón Pusblovicjo
Astronomo Descentralizado









Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-042-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Leda. Rosa Rodríguez Bajaña CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

c. Archivo

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Puebloviejo
ASISTURICIA DE ALCALDIA
PORTO DE CANTÓN
13230

13:30 Lumsic









Secretaria de Educación Superi

Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-043-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Msc.
Secibel Yépez Pérez
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

13:30 DJUMA

LUIDS POR

Municipal del Cantón Puebloviejo ASISTENCIA DE ALCALDÍA







Secretaria de Educación Super Ciencia, Tecnología e Innova

Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-044-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Daniel Macias López ALCALDE GAD MUNICIPAL DE VALENCIA En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_ FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

CANTON VALENCI



ECUADOR 1







Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-045-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Vicente Ortiz Peña DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente









Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-048-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Msc. Cristian Lara DIRECTOR DISTRITAL PUEBLOVIEJO-URDANETA En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", y el artículo 50.- "[...] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZ FO/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

2.03. On the state of the state



PEPUBLICA DEL ECHADOR

Secretaria de Educación Superi Ciencia, Tecnología e Innovari

**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-053-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Lissethe Mindiolaza
SECRETARIA DE OCS
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Leta Julieta Campi Majorus, and Marchael Records Del IST. CIUD DE PRA

ENCIA

ECUADOR !

10.03,02d









**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio N°: ISTCV-R-2024-054-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Raúl Caranda Guerrero
JEFE BOMBEROS PUEBLOVIEJO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

LCG Theta Campi Mayora Arthur BE SENCI

C.c. Archivo

2003/2024 2010/3/2024 14:13 pm











Secretaria de Educación Super Ciencia, Tecnología e Innovac

**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-067-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Ana Espinoza Coronel, MSc.
VICERRECTORA ACADÉMICA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:+

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcd. Inlieta Campi Mayorg RECTORA DEL IST. C UDAD DE VALENCL

C.c. Alchivo













**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-068-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Paolo Muñoz
COORDINADOR DE MECÁNICA INDUSTRIAL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FO/viewform

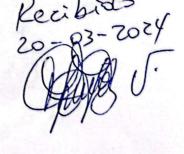
Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda Fdieta Campi Mayori Anglia Valencia RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo













Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-069-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing. Víctor Pachacama Nasimba COORDINADOR DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR

FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente.

DRA DEL IST. CIL







Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-070-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Guillermo Vique Salazar
COORDINADOR DE ELECTRICIDAD
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcdi. Julieta Campi Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Maria Campi Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Maria Campi Mayore Mayore Maria Campi Mayore Mayore











**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González

gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-071-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Willian Sornoza Zambrano, Mgtr.
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN PECUARIA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu es

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo

RECIENT 2024

FI MIFTIN OF STR







Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-072-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Jorge Apolo Bosques
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Low Mileta Campi Mayorga Strands

C.c. Aichivo

Very or or or













**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

## LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-073-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Pedro Rogelio Miranda Suarez
COORDINADOR DE CARRERA EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Leda, Julieta Campi Mayorga Mariante RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo











Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

## LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-074-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Milton Peralta Finseca, Mgt.
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

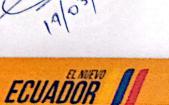
Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Ledi Prieta Campi Mayorg

C.c. Arthivo











Secretaria de Educación Superio Ciencia, Tecnología e Innovaci

**Dirección:** San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-075-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Lissethe Moreno Solís, MSc.
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Y MANEJO FORESTAL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Leda Adhieta Campi Malores Constitution of the VALENCIA

C.c. Archivo

Very of South The A











Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-077-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Miguel Briones Espinoza
UNIDAD ESTRATÉGICA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente.

RECTORA DEL IST. CUDAD DE VALENCIA

10:00. Am







Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-079-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Josselin Triviño Bravo
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsey.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Coa Johela Campi Mayorga All Millian RECITORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCI.

C.c. Achivo









Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-080-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

PEL ECUADOR

Ing.
Diego Franco Ochoa
UNIDAD DE TITULACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

RECTORA DEL IST. CIUDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo

20/03/2024

ECUADOR II







Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-081-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Psic.

Johanna Loor Aguayo
UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FO/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda, Julieta Campi Mayorga Mariano VALENCIA

C.c. Archivo

10 -03 -2024











Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-082-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Jorge Checa Burgos
UNIDAD DE RIESGO EMERGENCIAS Y SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqIF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda Allieta Campi Mayorga Shacalla RECYORA DEL IST. CHIDAD DE VALENCIA

C.c. Archivo













Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

## LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-083-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing.
Esther Martínez Peralta
UNIDAD PRACTICAS PRE-PROFESIONALES
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

LCOL Mileta Campi Mayorg

C.e. Archivo

10-3-2024.











Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

## LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-084-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ing. **Daniel Guillen Cuadros** UNIDAD DE TICS INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA ISTCV En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[...] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR FQ/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itsev.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente











Secretaria de Educación Super Ciencia, Tecnología e Innovac

Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

### LOS RÍOS - ECUADOR

Oficio Nº: ISTCV-R-2024-103-OF Puebloviejo, 19 de marzo de 2024

Ledo.
Jairo Valero
MEDIOS COMUNCACIÓN "HACIENDO NOTICIAS"
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de quienes conformamos el Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia".

Respecto a la Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Artículo 27 establece lo siguiente: "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"., y el artículo 50.- "[....] el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad [....]".

Con este contexto y en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, nos complace extenderle una cordial invitación para el evento de "Rendición de Cuentas 2023" que se realizará de manera presencial.

Fecha: miércoles 27 de marzo del 2024

Hora: 10:00am

Lugar: Centro Cultural Profesor Justino Cornejo en la Av. Manuel Felipe serrano e Eliza Gonzáles

En cumplimiento también del proceso de Rendición de Cuentas se adjunta el siguiente enlace (link) para que pueda acceder al formulario online con el fin que realice sus observaciones, aportes y/o sugerencias de los temas a abordarse o abordados en la presentación de la Rendición de Cuentas 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqiqlF7oGWEX0WtBOojN\_rC51KgWjCMZXkSVsuliw4PeR\_FO/viewform

Mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia al correo electrónico uestrategica@itscv.edu.ec

Con sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lota Julieta Campi Mayoria.

C.c. Achivo

Janus Valew Boquedone 04:20 03/20/2024



A - K REPORTED

Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

# LOS RÍOS - ECUADOR

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA RENDICIÓN DE CITENTAS 2023

FIRMA	Cal	A.	Sidesterles	6	1		W. C.	13.	3
	21	la Jeny	al Buils	33	\(\frac{1}{2}\)		103	78	6
CORREO ELECTRÓNICO	النسراع أمووا	195 Chohu	واعمصرتهاويك	ude Quisco	158 @ \$ forest.	abyagam.	Tay Core	ووءندافعمها	Jus. ch.
CORREO	als xmu du	1-1000	enaita1054	seimonlag	عواءعة فأا	wysy.	dente	alcaldings	6,000
# CELULAR	0983191818 mpmuxsnegori Dguaila-	0985770638 Juma - 1995 Chokunton	०१८५०५१५	0967240584 pedromiscude Qirisculd	hを hいっらもりひ	grayzyga	093962312 Jeentrey a Stephel	850H6818K	PS With OSBSDATA GARD GALE
CUENTA		9	15TCV 0		o kus o	o chips	0	outego 6	with a
KENDICION DE CUENTAS 2023 ES NSTITUCIÓN #CELU	El Portouoz	HN	Estudionte 15TCV 09789949510 enviarosodyglessoosegral Europhysia	ISTCU	entient Notices partecingly sterlacests & granilien	Cads Puebloriez 0959424900 shyogine Eyagamos	PRENSA	(TAA) fuebloviego BORIX94038 alcaldinggalprebloviego, 300.00	UPS W
MBRES	chregar b	mon	Majordrin	Sapor of	Germande (	B	Man MS		3
APELLIDOS Y NOMBRES	مام فيسه د	Befundam	Chlastering	Proude Surginal	Licas Castru form	wbayes 8		in homora	ion / land
APE	Parrag	- Velo	Rosad	F	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	(B)	200	1 Jacky	7 Edi
NUM. CÉDULA	4205966607 Parage Anyo Max Gregorio	106641787 Velo Byudow	3 120 7206754 Rosado Chlas Guira dhyondrin	1912551931	1204652588	1203357080 (Spine Caris	1200738105	1206958082	110451 5799 Edinon Plus
Ž	~	7	3						



Secretaria de Educación Superior, Ciencia, fectología e impoyación



Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano, y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec

LOS RÍOS - ECUADOR

# RENDICIÓN DE CHENTAS 2023

NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	STITUCIÓN CORREO	MOVIL	FIRMA
					111
doge Cashel	Them Bryss	ISTO	Roye drew O Hevelore	094216HOS	
Mass recompan	1 Ewant Prosts	15 70	mitalogotallo otsor. educ	291305594	
Navor Jehanna	laur Agumno	Esfcu	nwendio, 0, tsv .ede. ec	0183580631	
Guillermo Ismael	Vique Salazar	I.S.T.C.V.	guillermoviqued edu.cc	0991030986	A X
DISSERVE MORENO	Mazeno Solis	1.5.T.C.V	1: Sethemorens segment, con	094842130	Stanish Inghand S
Maricela Antonieli	Binling Franco	1.5.7.6.V	maxicelagisulána Ostevich po 0992272106	. 09922721.06	
Esther Rosavio	Royfiner Penalto	I.S.T.C.U	esthermorking of tsco.colec	og88025406	
Rolo Govanny		15TCV	Radomines DASIV educa	0880215220	Kung J.
Nova Aposta Apolo		ISTCV	acostanordoomailcom 0482660895	m 0482660895	threpastas.
Orstano Polo 16	Veloz Villafuarta	CR Robbio	qustavo velut. quo quaif. (om	09/8052620	S
Losc Hubello	OSC Hubello Was Villepas		Car dela wildertoom	on 0984699307	Month a
					>







Ciudadela Luz Angelica, calle Norma Cano, y Eliza González gestionadministrativarectoradospitsev, edu. ec

LOS RÍOS - ECUADOR

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

			KENDICIONI	KENDICION DE CUENTAS 2023		
NOMBRES	ES	APELLIDOS	INSTITUCION	CORREO	MOVIL	FIRMA
Not Do	Jours	Row Vars	[5]CV	hoth Oby Chrowia 093232239	0932324929	
1850 Th Stander Le	mdile	Alm Peda	157CV	Pesethmindi Jacoppud	bossesson i	
Digo Franco O	0	Franco Ochac	ISTCV	diegotrance Itschedure	04957308D	
Victor Popinio	100	Hachamm Rosimbs	J STCU	ingvila padawand y prailen	0986110602	
Hours Coudes	2	Green Log	JSCV TOO	maloudopelesmail.com	0996538389	Jan Jan
Willian Osualsu	18/0	Sonny Zambour	12251	w. Annother els. ac	921211980	A A
Janon Vale	John 9	(maller Hos) cult	TSYCV	Jusa 1995 Att chuisting	. 0435770638	to John
Scenales Gentero	enterol	Corrego Cacobo	Isteu	Nexamila Care Secare Cardoo Cardoo Co	0440675155	Locale do Cario
chair elliada	aela	Salto, Duamille	NOIST	aminisalbehsco.edu.ec	man 392960	(
Who (samila	ilo	Jollo Hanes	ISTCV	nelsongallopisterido 098080317	098090314	: 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Joseph Hoem	end	Yords Hora.	TSTCV	ischel-morden Shehmil am ogg 131412	ogg1314122	S. S. S.
				1		2







D



Dirección: San Francisco de Puebloviejo Ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano, y Eliza González gestionadministrativarectorado@itscv.edu.ec



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FIRMA	Edinar Henera F.	(M)	N V V		The second		nouthe			
MOVIL	0985190466	040000004	mah89t860 ~	th9 852 8860	293875066	£ 95 68h £960				
STITUCIÓN CORREO	som syabilog mailion	83 sug 24/p Alle 30le	UNIVERSIGE (1900) POLICE OF BILLY OUT	c v. colure c	electro-sombotalehitmil 0990343868	Mexcy mendozu Ortece	mysolber phose che			
INSTITUCIÓN	Vision Informative San svan.	athr Publicuso	Universidad			TSTCV	Bra			
APELLIDOS		O.tiz	throughout and	Ochers Willow	Soudonal Almeida	Mendoza Zambia	Basses (or power)			
NOMBRES	Edison Herrence Form	Und Ohi	Locio Elizabelli	Andus Oed emo	Los Sandorof	Mercy Karing	DNGCL		1	



